



EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPORACION VMX S.A. POR CAPITALPRIME S.A., MODIFICACIÓN DEL OBJETO, AMPLIACIÓN DEL PLAZO, OTRAS REFORMAS Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía CORPORACION VMX S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Trigésimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de junio de 2019, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 1 de julio de 2019.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación de la compañía CORPORACION VMX S.A. por CAPITALPRIME S.A. y consiguiente reforma del estatuto, que fue otorgada el 17 de agosto de 2020 en la Notaría Quincuagésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00005171 de 28 de agosto de 2020.

No obstante lo que antecede, la modificación del objeto, ampliación del plazo, otras reformas y codificación del estatuto social que adicionalmente están contenidas en la escritura pública presentada que no requieren de aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podrán ser inscritas en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, quedando sujetas al control ex post que puede realizar esta Entidad en los términos previstos en el artículo 432 de la Ley de Compañías.

- 3.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO. PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00005171 de 28 de agosto de 2020 ordenó la publicación del extracto de la referida escritura en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
- 4.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía CORPORACION VMX S.A. por CAPITALPRIME S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a la inscripción del acto societario, pueda presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente:

“ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO: La compañía se denominará CAPITALPRIME S.A. (...).”

Distrito Metropolitano de Quito, a 28 de agosto de 2020

Firmado digitalmente por
ALFREDO MAURICIO
RIOFRIO CUADRADO
Fecha: 2020.08.28 11:32:18
-05'00'

MAURICIO RIOFRIO CUADRADO
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN